

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA PROHIBICIONES DEL REGLAMENTO del REGISTRO

PARA PERSONAS HUMANAS

El que suscribe _____ DNI N° _____, con domicilio real en _____ declaro bajo juramento no encontrarme alcanzado por ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 6° del REGLAMENTO aprobado por Resolución N° _____ /DE/17, a saber:

ARTÍCULO 6°.- PROHIBICIONES: No podrán operar en el REGISTRO.

No podrán operar en el REGISTRO:

6.1.-Las personas humanas y/o jurídicas cuyos contratos hayan sido rescindidos con causa por EL INSTITUTO y que posean una suspensión vigente.

6.2.-Quienes hayan sido excluidos del REGISTRO.

6.3.-Los empleados y funcionarios de EL INSTITUTO, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y las empresas en la cuales tuvieran participación y/o revistan el carácter de Administradores y/o Representantes.

6.4.-Los fallidos.

6.5.-Los condenados en causa penal por delito doloso.

6.6.-Las personas humanas que se encuentren procesadas por hechos originados con motivo o en ocasión de su vinculación con EL INSTITUTO o con la Administración Pública Nacional o por delitos contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.

6.7.-Los comisionistas o corredores.

6.8.-Las Redes de Prestadores que tengan por objeto la contratación de servicios de planificación, auditoría de las prestaciones y/o desempeño de los prestadores, de recepción y tramitación de las denuncias o quejas de los afiliados, promoción y difusión de los servicios de salud, ni ningún otro atinente a funciones administrativas propias de EL INSTITUTO.

6.9.-Los deudores morosos o evasores de obligaciones tributarias, aduaneras o de la seguridad social.

6.10.-Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la LEY DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA N° 25.188.

Por otra parte, declaro bajo juramento:

1. Ser titular de la capacidad prestacional ofrecida
2. Estar establecido en el ámbito geográfico de la UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL _____.

FIRMA:

La firma del suscripto deberá estar certificada por Escribano Público.